

Bogotá, D.C.,

No. del Radicado	1-2021-025119
Fecha de Radicado	23 de agosto de 2021
Nº de Radicación CTCP	2021-0492
Tema	Actualización MTN Grupo 2 - Pymes

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) Quisiera saber cuáles modificaciones de acuerdo a las revisiones a las Normas de Información Financiera para Pymes se han adoptado en Colombia, después de las adoptadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de 2009 y cuáles de las normas de 2009 o revisiones posteriores no se adoptaron en Colombia. (...)"

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la solicitud del peticionario, por intermedio del decreto 3022 de 2013, se estableció el Marco Técnico Normativo (MTN) para las entidades clasificadas en el Grupo 2; en el año 2015 dicho marco se compiló en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

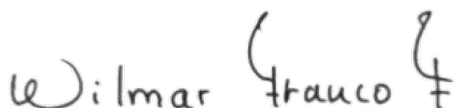
La siguiente es la línea de modificaciones que se han realizado sobre el MTN del Grupo 2:

Norma	No.	Fecha
Decreto	3022	27-dic-13
Decreto	2129	24-oct-14
Decreto	2267	11-nov-14
Decreto	2548	12-dic-14
Decreto	302	20-feb-15
Decreto	2420	14-dic-15
Decreto	2496	23-dic-15
Decreto	2131	22-dic-16
Decreto	2132	22-dic-16
Decreto	2170	22-dic-17
Decreto	2483	28-dic-18

Es de recordar, que desde la expedición de esta norma por parte del IASB, solo ha sido modificada una única vez, pasando de la versión 2009 a la 2015. Para mayores detalles, le recomendamos revisar el proyecto de revisión integral de la norma NIIF para la Pymes que se encuentra trabajando el IASB, y que está disponible en: <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/2019-comprehensive-review-of-the-ifrs-for-smes-standard/>

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco
Revisó y aprobó: Leonardo Varón García/Wilmar Franco Franco

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20